

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**CIRCULAR N° 20/02**

**Ref.: Autorizar la realización de la Asamblea Nacional de las ATD del Consejo de Educación Secundaria durante el período comprendido entre el 22 y el 27 de marzo del 2002.-**

**Acta N° 10, Res. N° 3  
Exp. N° 3-16444/01  
Fecha : 7/3/2002**

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**CIRCULAR N° 20/02**

Por la presente Circular N° 20/2002, se comunica la Resolución N° 3 del Acta N° 10 de fecha 7 de marzo de 2002, que se transcribe a continuación;

**VISTO:** El expediente 3/16444/01 del Consejo de Educación Secundaria por medio del cual se tramita la autorización para la realización de la Asamblea Nacional de la ATD de dicho Desconcentrado;

**RESULTANDO:** I) que con fecha 22 de febrero el CES elevó propuesta de calendario y temario para la realización de la Asamblea Nacional de la ATD;

II) que con fecha 6 de marzo la Secretaría General de este Consejo envió la Nota 51/2002 al Desconcentrado haciendo conocer la opinión de este Cuerpo en todo lo relativo a la propuesta elevada, sobre todo en lo que respecta al calendario fijado para realizar la Asamblea Nacional;

III) que en tal sentido, el CODICEN propuso que la misma se realizara los días 22, 23 y 24 de los corrientes con el objetivo de no afectar mayormente el desarrollo de los cursos y el funcionamiento de aquellos establecimientos educativos en donde cumplen funciones los docentes que debían concurrir a esta Asamblea;

**CONSIDERANDO:** I) que el Consejo de Educación Secundaria en el día de la fecha eleva nuevamente los antecedentes a fin de que este Consejo tome conocimiento de lo manifestado por la ATD, lo cual es compartido por el Desconcentrado;

II) que la ATD en mérito a lo expresado en la Nota de referencia, recalendarizó la Asamblea Nacional, solicitando que la misma se desarrolle durante el 22 y el 27 de marzo, lo que no implicaría mayor pérdida de clases, así como tampoco afectaría el normal funcionamiento de los Centros Educativos, ya que los restantes días estarían comprendidos dentro de la Semana de Turismo en donde no se dictan clases en el Subsistema;

III) que tal como se manifestó oportunamente, se comparte el temario elevado para aprobación entendiéndose que el mismo es ajustado y que atiende

temáticas de relevancia en el quehacer educativo del Subsistema y del Sistema Educativo en su conjunto;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo informado por el Consejo de Educación Secundaria;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la Administración Nacional de Educación Pública, RESUELVE:**

1) Autorizar la realización de la Asamblea Nacional de las ATD del Consejo de Educación Secundaria durante el período comprendido entre el 22 y el 27 de marzo de 2002.-

2) Aprobar el temario propuesto y elevado, el que a continuación se detalla:

a. Comportamiento Juvenil y Educación en Valores. Sus formas, interacciones y consecuencias. Actas de Comportamiento.-

b. Tratamiento Diferencial de los Alumnos con dificultades de aprendizaje y con capacidades diferentes, su inclusión en el Sistema de Educación Secundaria.-

c. Seguimiento y Evaluación de la Micro - experiencia de Segundo Ciclo de Liceo Nocturno. La Educación a Distancia.-

d. La Reformulación del Bachillerato de Educación Media.-

e. Funciones y Estructura de Educación Secundaria en el Siglo XXI.-

**Por el Consejo Directivo Central**

  
**Dr. Robert SILVA GARCIA**

**SECRETARIO GENERAL**

Trans./G.C. *EL*